

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 7/2016 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en primera convocatoria el pasado 30 de julio de 2016 adoptó los siguientes acuerdos:

- 1- Aumentar el capital social en un importe de 715.326 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 357.663 acciones de 2 € de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 41,91 € por acción. Las nuevas acciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas mediante compensación de créditos, por parte de los dos accionistas mayoritarios de la Sociedad, esto es, Ziloti Holding, S.A. y Banco Santander, S.A.

Como consecuencia de lo anterior, el nuevo capital social de la Sociedad queda fijado en la cantidad de 8.997.504 €, y se halla dividido en 4.498.752 de acciones nominativas, de 2 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 4.498.752, ambas inclusive. Todas las acciones son ordinarias y pertenecientes a una misma clase y serie.

- 2- Solicitar la incorporación de las acciones emitidas con ocasión del mencionado aumento de capital al Mercado Alternativo Bursátil, una vez inscritas como anotaciones en cuenta en Iberclear.

La finalidad del aumento de capital ha sido la capitalización de los créditos documentados en pagarés a la vista no a la orden recibidos por los referidos accionistas mayoritarios de la Sociedad como forma de pago parcial del dividendo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 30 de junio de 2016.

Madrid, 1 de agosto de 2016

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración